



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA

F-06

RESOLUCION Nº 264

En La Unidad De Administración Tributaria Municipal, De Esta Municipalidad, A Los 22 Días Del Mes De Mayo Del Año Dos Mil Veinticuatro,

1° Habiendo Revisado Y Analizado La Información Relacionada Con La Empresa **TIENDA LA PROVIDENCIA** Ubicada En **2ª CALLE PONIENTE** Representante Legal [REDACTED] Fecha 22 De Mayo De 2024, Y

2° Habiendo Realizada La Inspección Correspondiente Para La Verificación De Los Datos.

Esta Unidad, Resuelve: **SEGÚN SU BALANCE PRESENTADO** Su Empresa De Acuerdo A Su Actividad Económica Y La Base Imponible Siguiente:

Balance General declarado al	31 / diciembre / 2023	[REDACTED]
Valor de activos según inventario realizado		[REDACTED]
Menos: Activos invertidos en otra jurisdicción		[REDACTED]
Total		[REDACTED]
Más: Depreciación acumulada de edificios		\$
Otros(Especifique):		\$

DETALLE DE IMPUESTO A PAGAR:

Impuesto mensual a pagar:	[REDACTED]
Arrendamiento De Mercado	[REDACTED]
Rotulo	[REDACTED]
Total del impuesto mensual a pagar	[REDACTED]
Más: Multa por extemporaneidad	[REDACTED]
	[REDACTED]

NOTIFIQUESE al (la) interesado(a) que a partir de esta fecha, cuenta con tres días hábiles para apelar por escrito contra la presente, de lo contrario se dará por aceptado lo establecido.

F. _____
Jefe UATM

F. _____
Registrador de Catastro

NOTIFICACION DE RESOLUCION

Recibida a las _____ horas, del día _____ del mes de _____ del año _____,
En la dirección que detallo: _____

Nombre y firma de quien entrega

Nombre y firma de quien recibe